



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO TERCERO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIAS
MÚLTIPLES NEIVA HUILA
cmpl06nei@cendoj.ramajudicial.gov.co**

Neiva, veintitrés (23) de junio de dos mil veintidós (2022)

Demandante : CHRISTIAN PACHELLY GONZALEZ MOLINA
Demandado : GERMAN EDUARDO MARTINEZ SERRATO Y OTRA
Radicación : 2021-00971

Previo a dictar orden de seguir adelante con la ejecución en el presente proceso, se REQUIERE al apoderado de la parte demandante, para que allegue el soporte de la notificación enviada a la demandada Marcela Serrato con su respectiva constancia de recibido; toda vez que, en la guía No. 9149259576 de la empresa de correspondencia Servientrega, únicamente aparece como destinatario el demandado German Eduardo Martínez.

Lo anterior, en aras de evitar futuras nulidades.

NOTIFIQUESE,


**JUAN PABLO RODRÍGUEZ SÁNCHEZ
JUEZ**